EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 21 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.490

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA.

—

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, se admiten en negociación en esta Sucursal los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo venidero, y de los anteriores de la Deuda perpetua al 4 0[0 exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de doce y setenta y cinco céntimos por ciento.

PERRO.

Se vende uno magnífico, alano, de gran tamaño y un año de edad.

El que desee adquirirlo puede dirigirse al dueño de la fonda de la estación de Venta de Baños.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre», propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia. 1

ANTONINO GONZALEZ
ARMERO
Calle de Burgos, núm. 11,
PALENCIA.

Ecos de Madrid.

19 de Noviembre de 1891.

El timo más desdichado que se puede dar á una persona es despojarla de la capa, en esta época del año en la que el frío hace de las suyas. Pero los timadores son crueles, y un joven cordobés, á pesar de ser estudiante, ha sido víctima de la sagacidad de uno de los más listos.

El plan fué diestramente ideado y su ejecución de una maestría que ya quisieran taner muchos de los que pasan por eminentes actores.

— Un caballero pregunta por V., dijo la maritornes de la casa de huéspedes al joven estudiante.

—¿Quién es?

—No sé, dice que acaba de llegar de Córdoba.

—Ah!

—Y que le trae á usted una visita de parte de su familia.

—Oh! que pase, que pase.

La visita fué cordialísima. El caballero recién llegado sabía el terreno que pisaba y habló á su joven interlocutor, de sus padres, de sus hermanos, hasta de su novia. No había duda; estaba en autos y además era tan simpatico! ¿Qué menos podia hacer su paisano que llevarle al café? Asi lo hizo y continuaron departiendo hasta que de pronto exclamó el nuevo amigo.

—Vaya una cabeza que tengo! ofreci á los papás ponerles un telegrama en cuanto viese á usted y ya lo había olvidado.

—Muy cerca está el telégrafo.

—Pues voy...

—Iremos juntos...

—No, que hace un frío atroz y esto está muy templado. Lo que vamos hacer es lo siguiente: usted me deja la capa, voy en una corrida, vuelvo en un periquete, proseguimos hablando y al retirarnos tomo un coche, le lleva á V. á su casa y yo me voy luego á mi hotel.

Salió el amigo y volvió á poco:

—Cuando le digo á usted que tengo una cabeza de chorlito! He ido á sacar dinero para el telegrama y ó me he dejado la bolsa en casa ó me la han escamoteado. Y lo siento porque mi plan era obsequiar á usted. Pero no importa, será cuestión de un adelanto. Dejeme usted un duro, pago el telegrama, lo que hemos consumido, el coche y mañana se lo llevaré; porque mientras esté en Madrid no le dejo á usted en paz.

Dicho y hecho. Al cabo de dos horas se escamó el estudiante, comprendió la tostada, y tuvo que retirarse á su casa tiritando de frío, mientras que su paisano corría por esas calles bien embozado y con cinco pesetas de repuesto.

Está visto: en este Madrid, no se puede abrir el corazón á las más dulces y legitimas espansiones!

La empresa del Teatro Español ha destinado los productos de la última representación de *Don Juan Tenorio* al insigne Zorrilla que todos los años en el mes de Noviembre se ve obligado á recordar que dió por un puñado de duros un verdadero capital que ha producido muchos millones.

Cuando el ilustre poeta escribió el popularísimo drama se compraba á un autor la propiedad de una comedia en mil ó dos mil reales. Después han mejorado los tiempos y los autores que lo entienden se forman pronto una rentita de 5, 6 y algunos de diez mil duros al año.

Seguramente se hacen en toda España en el mes de Noviembre de trescientas cincuenta á cuatrocientas representaciones del *Tenorio*, cuyos derechos no bajarán de cuatro á cinco mil duros. Si Zorrilla no hubiera vendido sus derechos cobraría esta rentita que se reparte entre dos casas editoriales. Es decir, un hijo tan calavera como el famoso *Don Juan* haría pasar una buena vejez al autor de sus noches.

Todos los teatros de España debían imitar el ejemplo del Español, indemnizando de este modo al que juzgó vender un drama cuando en realidad lo que vendió fué una mina inagotable.

Gran éxito en Lara. Ya es sabido, cuando Vital Aza y Ramos Carrión se juntan para escribir una obra teatral, triunfo seguro y completo. Todo Madrid irá á ver *El oso muerto* y en cuanto los médicos se enteren de lo graciosísima que es la comedia, la recetarán á los que padecen la nostalgia de las monedas de oro, y á los que la cuestión económica pone cariacontecidos.

En Apolo se acentúa el éxito de *El mismo demonio* que no tardará en recorrer los teatros de provincias, y anoche alcanzó como espectáculo y como música una acogida de las que entusiasman á las empresas la zarzuela *El fantasma del fuego* que de seguro llegará hasta las fiestas de Navidad y dará dinero,

Como se ve los teatros se animan.

También se animan los monederos falsos, y tenemos que dar gracias á los individuos de la policía que han descubierto á los que estaban fabricando duros y pesetas, que de seguro nos habrían dado algunos disgustos.

Se anuncia un poema de Campoamor y los aficionados á la buena lectura saborean en estos momentos un libro póstumo del inolvidable Alarcón, titulado *Ultimos escritos* recogidos y publicados por su hermano y su hijo. Esta obra, la más íntima del celebrado artista, del inimitable narrador, es la que más presenta las bellezas de su alma.

Bilbao va á erigir un monumento á la memoria de Antonio Trueba. Es un acto de justicia que honra á la ciudad donde nació el insigne é inolvidable *Antón el de los cantares*.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

20 de Noviembre de 1891.

Sr. Director

Hermoso día ha hecho hoy, pero escaso de noticias y sin especial relieve, ni incidentes de qué hablar á los lectores. Ni siquiera las empresas de cierta índole han echado á la calle hojas extraordinarias pregonando sucesos de sensación, como ocurrió ayer tarde y anoche en que se vendía á gritos un impreso *con el nuevo ministerio y los sucesos de la Universidad*. Los incautos, las gentes honradas compraban el papel y sufrían el correspondiente desengaño al enterarse de que era una falsedad lo del nuevo gabinete y que todo lo de los estudiantes quedaba reducido á un paseo que dió un escaso grupo de chicos recorriendo algunas calles sin despertar curiosidad ni atención, pues el mayor número de estudiantes asistió á clase y no se mezcló para nada en la manifestación del grupo indicado.

Si se prodigaran las hojas sueltas de esta naturaleza, acabaría el público por rechazar toda suerte de impresos, con notorio daño para los periódicos serios,

criado, nada le ha dicho al pobre Francisco; suponiendo que el señor interrogue al capitán, probablemente le contestará éste.

El alderman dirigió una mirada de sospecha á Ludlow; más luego movió la cabeza para expresar que juzgaba sincero al joven.

—Id á rogar á M. Van Staats de Kinderhook que nos honre con su compañía.

—¡Aguardad! dijo Ludlow haciendo una señal al criado para que se retirara. Señor Van Beverout, un tío debe ser indulgente con los errores de una persona ten querida como esa joven cruel é irreflexiva. No podéis pensar en abandonarla á su triste suerte: cuando tengo un derecho legal á alguna cosa, nunca la abandono.

—Habláis con enigmas. Si sabéis dónde se oculta mi sobrina, confesadlo francamente, y permitidme que la recobre.

Ludlow se ruborizó: hallábase tan trastornada ya su alma por el sentimiento, como por el amor propio ofendido.

—Inútil es disimular el partido que ha tomado Alida de Barberia, dijo con amarga ironía; ha hecho una elección que nadie

patrón de Kinderhook. Al ver á Ludlow presentarse, le había considerado al instante como su presunto sobrino, puesto que nada impedía á los jóvenes que legitimasen su unión.

Siendo imposible desconocer á la sazón el sufrimiento positivo del desventurado amante, el alderman se esforzaba en vano por comprender lo que había sido de su sobrina; y cuando dejó caer su doble barba entre sus dedos índice y pulgar, fué con el aspecto de un hombre que examina mentalmente todos los puntos verosímiles de una cuestión difícil.

—¡Rincones y escondrijos! murmuró; la bribona tiene harta sangre normanda en las venas para jugar al escondite con sus amigos! Es seguro que se ha fugado, y hasta se ha llevado lo que poseía. ¡Su guitarra no está ahí: tampoco veo el excelente laud holandés que la compré, ni las alhajas de mi hermana que la confié, ni sus compras recientes! ¡Francisco! ¡Francisco! servidor fiel de Esteban de Barberia, ¿qué diablos ha sido de tu ama?

—Pero señor, contestó el inconsolable

en arreglos... Estoy dispuesto á escuchar vuestras proposiciones, con la seguridad de de que serán tan moderadas como deben entre amigos, y aun quizás dabiera decir entre parientes, capitán Ludlow.

—Esa expresión me halaga, repuso el joven comandante con graciosa sonrisa, y permitid por de pronto que me admitan un instante en el patio de las Hadas.

—Es un favor que no se os puede negar, teniendo ahora ya el derecho de entrar en él cuando mejor os parezca. Venid, pues, amigo mío; hé aquí el pabellón de mi sobrina; quisiera poder añadir: hé aquí asimismo su propietaria.

—¿No ocupa ya la hermosa Barberia el patio de las Hadas? preguntó Ludlow con una sorpresa exenta de todo fingimiento.

El Alderman se quedó estupefacto, preguntándose interiormente qué podria ganar el oficial con fingir que ignoraba la ausencia de Alida.

—Se han visto botes en el mar durante toda la noche, dijo con tono seco. Si los marineros del capitán Ludlow han sido dote-

M.C.D.2022

que aun dado que están hechos por políticos y por tanto por hombres influídos por la pasión, nunca llega ésta á extremos tan nocivos como en esas hojas á que me refiero. En el vecino reino de Portugal la prensa pesa menos en la opinión que entre nosotros, y es que allí á fuerza de usar un lenguaje violento y pasarse la vida una parte de los diarios anunciando horrores que jamás se realizan, ha llegado el público á dar poca importancia á lo dicho en letras de molde. Los periodistas debiéramos hacer esfuerzos porque España no entrase en ese camino de perjudiciales exajeraciones, que bastan con las que de ordinario se publican en los periódicos conocidos.

Se recrudecen cada vez más los anuncios de próxima crisis. Silvela ha desautorizado la carta famosa de *El Diario de la Marina*. Nadie duda que ha sido esa carta redacción especial del señor Mellado, pero todos convienen en que el exdirector de *El Imparcial* ha interpretado las ideas del ministro de la Gobernación en la misma forma que se interpretan en los corrillos por personas que se precian de conocer las corrientes de la política y los hombres que en ella intervienen.

La verdad es que todo el mundo cree que son grandes las desavenencias entre Cánovas y Silvela y que si no han terminado por una ruptura completa, se debe á que este último no quiere imitar la conducta de Romero Robledo.

Personas que pasan por bien enteradas estiman que el plazo para llevar á efecto la crisis se adelanta, y que se resolverá en lo que queda de semana. Otras no cambian de creencia y dicen que no habrá nada hasta las vísperas de apertura de Cortes, quedando circunscripta la modificación ministerial al pase de Villaverde á Gobernación, al de Isasa á Gracia y Justicia y á la entrada de Bosch en Fomento. Los informes que yo he adquirido, y son del mejor origen, me permiten decir que ni el mismo jefe del partido conservador sabe en estos momentos la extensión que tendrá la crisis, pues todavía ni Silvela ha anunciado resolución *irrevocable* de dejar la cartera antes de fin de año.

Nocedal desmiente que haya ni pensado en hacerse dinástico. Y sin embargo es rumor que sigue circulando y cuyo origen no hay medio de depurar. El aludido cree que son voces que echan á volar los meztizos. A mí me parece que una vez que el interesado niega veracidad á la noticia, lo mejor es no creer en ella y considerar al Sr. Nocedal como íntegro y carlista en cierta medida de rebelión, hasta que aludido en las Cortes nos diga todo su pensamiento.—Se ha hablado esta tarde mucho del estado económico de Cuba y se censura á Fabié por enviar grandes cruces y títulos de Castilla, y no resoluciones atinadas que remedien los males que se lamentan.

Los asuntos económicos peninsulares no han variado de faz de ayer acá—que no se cambia en una semana ni en un año el estado creado por causas que han influído largo tiempo.—Se ha publicado la sentencia en la causa por ataque á un cuartel en Barcelona: las penas son de 20 años de presidio y cadena perpetua. —Han vuelto á ocupar la atención los asuntos de nuestra marina.

La del Brasil empeora, lo mismo que la situación de Buenos Aires. Ha empezado en el Senado francés la discusión de las famosas tarifas.—En China se consolida el orden y respeto á los extranjeros.

Ninguna otra cosa de particular.

Suyo afmo. F.

PROYECTO DE REFORMA DE LAS LEYES

MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Por el ministerio de la Gobernación se ha terminado ya el estudio y redacción de los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal. El pensamiento capital á que ha obedecido la reforma es el de hacer mas flexible la legislación en esta materia, de suerte que gocen de más amplitud los pueblos con más condiciones para administrar; se ordenadamente y se facilita la acción tutelar del Estado allí donde los abusos y deficiencias resulten más graves.

La novedad principal que en nuestro régimen de gobierno y administración local se introduce por el proyecto de reforma, es la relativa a la constitución de la región.

Según el proyecto, se divide el territorio de la Península é islas adyacentes, para su administración y régimen local, en regiones y provincias, siendo 13 las primeras, a saber: Aragón, Asturias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Sevilla, Valencia, Vascongadas, Baleares y Canarias. Una vez hecha la demarcación anterior, no se podrán alterar los límites ni la capitalidad de ninguna provincia ó región sino por medio de una ley.

Para el gobierno y administración de cada región habra un gobernador regional, un consejo regional y una comisión ejecutiva de ésta.

Los gobernadores regionales, jefes inmediatos de los gobernadores de las provincias compredidas en la región, tendrán los siguientes sueldos: Madrid 25.000 pesetas; Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid 20.000; Coruña, Granada, Zaragoza, Vascongadas y Navarra 15.000; Oviedo y Badajoz 12.500.

Los gobernadores regionales pertenecerán a las categorías de ministros de la Corona, consejeros de Estado, gobernador de Madrid, magistrado del Supremo, teniente general, senador por derecho propio ó vitalicio, diputado en tres elecciones generales, etc., y también podrán ser nombrados gobernadores de región de segunda clase los que lo hayan sido de provincia durante cuatro años, los diputados en dos elecciones generales ó senador en tres legislaturas, los alcaldes durante cinco años en capitalidad de región que pase de 100.000 habitantes, etc.

Las atribuciones y deberes de los gobernadores regionales son respecto á la región, y en su orden superior, por tanto, las que hoy tienen los gobernadores en sus respectivas provincias.

Los Consejos regionales se componen de dos consejeros por cada una de las provincias comprendidas en la región; de otros dos por el ayuntamiento de la capital; de los individuos nombrados por las corporaciones, que según la ley electoral de diputados ó senadores tengan derecho electoral, etcétera. Habrá también consejeros natos, que son el rector de la Universidad, el presidente de la Audiencia territorial, decano del colegio de abogados, etcétera, siendo nombrados los electivos por cuatro años. El consejo estará presidido por el gobernador regional, se dividirá en cuatro secciones, de Hacienda, Fomento, Beneficencia á Instrucción pública, encargadas de lo que se refiere á estos respectivos asuntos, eligiendo en la primera sesión inmediata á su constitución cinco individuos, que con los dos vicepresidentes del Consejo, formarán la comisión ejecutiva de éste. Pueden ser vocales de aquél los que tengan aptitud para ser diputados provinciales en diputaciones de la respectiva región, y el cargo será gratuíto, honorífico, sujeto á responsabilidad y no renunciable sino por justa causa, una vez aceptado.

El Consejo es el superior gerárgico de las diputaciones provinciales, cuyos acuerdos revisa, tiene la administración de los intereses peculiares de cada región, siendo á ésta en esfera más alta lo que la Diputación á la provincia y sólo pueden ser suspendidos sus acuerdos por el gobernador regional y por las causas que se determinan taxativamente en el proyecto.

De todas partes

Cámaras Agrícolas.

En la reunión celebrada por la Cámara Agrícola, la ponencia nombrada para proponer las conclusiones, ó mejor dicho resumen de tema que han de discutir los representantes de las Cámaras Agrícolas de España, compuesta de los Sres. Alonso Martínez, Orellana, Espejo Rubio y Ruiz Amado, acordó lo siguiente:

1.° Para que el Gobierno considere posible la negociación de un tratado comercial con Francia, debe tomar por base, en cuanto á vinos se refiere, la graduación alcohólica de 12 grados cubiertos como mínimo, y la de 0,40 á 0,50 céntimos de peseta por grado para los vinos que excedan de la graduación expresadas.

2.° Para la mayor sencillez en la adaptación de las tarifas á los vinos generosos, entienden los informantes que convendría aplicarle los tipos trascritos recargados con un tanto por ciento prudencial equitativamente, que no pasara del triple de los mismos, y con arreglo á las propuestas especiales que en su día hicieran las Cámaras interesadas.

3.° Respecto á las concesiones que pueden hacerse á los demás frutos y productos agrícolas, se recomienda al Gobierno que oiga á las Cámaras Agrícolas.

Y 4.° En todo caso, conciértense ó no tratados, conviene á la agricultura en particular adquirir personalidad propia, elaborando vinos de marca y ensanchar el mercado interior y exterior, y en tal concepto recomienda como epígrafe «Elaboración de vinos de marca.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID — 20 Noviembre 1891

Guerra.—Circular, que extracta aparte, dictando reglas para llevar á cabo las operaciones de la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

—Otra disponiedo que los servicios de trasportes militares por la línea de ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, se efectúen con sujeción á los preceptos del reglamento aprobado por real decreto de 24 de Marzo último.

Hacienda.—Real orden aprobando el reglamento, que pública, para la circulación de las mercancías sujetas á justificación de adeudo por la zona de fiscalización y vigilancia establecida por real decreto de 10 del corriente.

Ultramar.—Real orden disponiendo la forma en que ha de atenderse á los gastos de material en los establecimientos del servicio agronómico de las islas Filipinas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre captura de presos.

Ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda.—Relación nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos para el emplazamiento de dicho ferrocar.

200

nidos, supongo que se les daría libertad en tiempo útil.

—No sé á donde los han conducido; mi bote ha desaparecido, y me encuentro solo.

—¿Me queréis decir, capitán Ludlow, que Alida de Barberia no se ha escapado de mi casa la noche pasada para refugiarse en vuestro buque?

—¡Se ha escapado! repitió el joven con horror. ¿Se ha escapado Alida de la casa de su tío?

—Capitán Ludlow, no estamos representando una comedia; ¿me dais vuestra palabra de honor de que ignoráis la ausencia de mi sobrina?

El joven no contestó, pero golpeándose la cabeza furiosamente, pronunció con voz ahogada algunas palabras ininteligibles. El alderman, sin comprender cosa alguna de aquella pantomima, no se atrevió á pedir explicaciones sobre un asunto que parecía embrollarse.

—No negaré, dijo después de un momento de silencio, que he creído habríais decidido á mi sobrina á fugarse á bordo de la

201

Coqueta, porque conozco la imprudencia y locura de los jóvenes. En este momento me hallo tan perplejo como vos para saber lo que ha sido de ella, puesto que no está aquí.

—¡Aguardad! interrumpió Ludlow con impetuosidad. Una embarcación marchó hacia la ciudad á las primeras horas de la mañana; quizás se iría en ella!

—No es posible; tengo razones para saber... En fin, caballero, no se fué en aquella embarcación.

—¡Entonces hemos perdido para siempre á esa infortunada joven! exclamó el joven marino abandonándose á toda la violencia de la desesperación. ¡Hombre mercenario! ¡á qué acto de delirio ha impulsado la sed del oro á una criatura tan bella!... y ojalá pudiera decir: ¡tan pura!

Mientras el amante se desesperaba de este modo, el alderman permanecía confundido.

Habiendo adivinado hacia tiempo la predilección de la hermosa Barberia hacia el comandante, supuso naturalmente que se dejara robar para quitar toda esperanza al

204

hubiera previsto. Tiene ya para la sucesión un compañero más conveniente para su carácter y posición que Van Staats de Kinderhook, ó un pobre oficial de la marina real.

—¡Secretos y misterios! ¿qué queréis decir? la jóven no está aquí y declaráis que no está a bordo de la *Coqueta*; preciso será, pues, que esté...

—¡En el bergantín! dijo el joven marino con voz ahogada.

—En el bergantín, repitió lentamente el alderman. Mi sobrina no se dedica al contrabando; ó al menos no comercia.

—Alderman Vad Beverout, si queremos librarnos del contagio del vicio, es preciso que evitemos su contacto. La noche pasada había en el pabellón un hombre cuyo aspecto y atrevidas palabras habrían sido capaces de seducir á un ángel. ¡Ah! mujeres! mujeres! vuestra alma se compone de vanidad, y vuestra imaginación es vuestra enemiga más cruel.

—¿Es posible, exclamó el comerciante estupefacto, que la heredera del difunto Esteban María de Barberia, mi sobrina, cuya

M.C.D.2022

dentro de los límites de esta provincia, término y Ayuntamiento de Montejo.

Administración de Propiedades.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamiento de Soto de Cerrato.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el 2.º semestre de 1889-90.

Local y Provincial.

Suponemos que en vista del bando dictado por la Alcaldía y que publicamos en el número de ayer, el vecindario de Palencia ha de observarlo extrictamente. si comprende que la escasez de agua potable en la población es un hecho y que la carencia de ésta pudiera ocasionar un conflicto que es necesario precaver.

Creemos nosotros que no ha de llegar este caso, siempre que los vecinos empleen el agua de las fuentes de veeindad para la primera é imprescindible necesidad, ó sea como potable, sirviéndose de la de los pozos ó la del río para los demás usos domésticos.

De todos modos, al Municipio corresponde precaver el abuso y cortarle si le hubiere.

En tanto que la escasez de agua potable hace que se tomen tales medidas. es de imprescindible necesidad que se activen sin dejarlo un momento las operaciones que se requieren para la traída de aquellas á Palencia, haciendo un estudio concienzudo respecto del lugar en que han de abrirse los depósitos, con objeto de que ninguna clase de accidentes imprevistos que pudieran ocurrir, sean causa de que lleguemos al estado que por desgracia atravesamos hoy, respecto de dicho asunto.

Esperamos que la Comisión que entiende en el mismo ha de tomarse el mayor interés en lo que supone tanta importancia y que reclama el vecindario.

Dice un periódico:

«Se ha creído notar que los años en que se desarrollan violentas tempestades á mediados de Noviembre, son especialmente notables por la dulzura de los inviernos.

Si hace frío, es siempre tardíamente.

Pueden consolarse los que no tengan capa.»

O los que la tengan en Peñaranda.

Crédito para los labradores.

La Reina Regente firmó ayer el decreto de Hacienda aprobando la trasferencia de crédito de 500 000 pesetas con destino al fondo de calamidades, y anulando igual suma del crédito de 800.000 votado por las Cortes para dicho objeto.

Mañana, debido á la festividad del día, se celebrará baile de cuatro de la tarde á ocho de la noche, en la Sociedad de recreo «La Flor Palentina.»

Suponemos que se hallará tan animado y concurrido como de costumbre.

Hoy publica El *Boletín Oficial*, la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

***

También el *Boletín Oficial* de hoy pública la relación nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos para el emplazamiento del ferrocaril hullero de La Robla á Valmaseda dentro de los límites de esta provincia, término y Ayuntamiento de Dehesa de Montejo.

El núm. 29 de la revista BLANCO Y NEGRO, que se venderá en toda España el domingo 22 de Noviembre, al precio de 15 céntimos, contiene el siguiente sumario:

Los actores españoles: Antonio Vico. por Córchiles. (Retrato por Carcedo). —Notas cómicas, por Cilla.—El Hotel de los Fenómenos, por Eusebio Blasco. La vida en ferrocarril, por Rafael García y Santisteban.—Estrenos teatrales: Credencial, El Marquesito, por Angel Pons.—Revista cómica, por Eduardo de Palacio.—Un poco de todo, por Andrés Corzuelo.—Diálogo-charada, jeroglífico, logogrifo numérico, frase hecha, chascarrillos, etc.

Ilustraciones de Carcedo, Cilla, Huertas, Pons, Crayón, Gascón y Rojas.

Aquellos de nuestros suscriptores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo en carta franqueada al Sr. Administrador de BLANCO Y NEGRO, Madrid, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

Agradecemos á nuestro colega local *El Día de Palencia* el recuerdo que dedica en su número de ayer á la familia de nuestro querido Director, al dar cuenta del fallecimiento ocurrido en Madrid del Sr. D. Juan Nepomuceno Alonso, cariñoso hermano que fué de la señora esposa de nuestro citado Director.

Leemos en *La Libertad* de Valladolid:

«Háblase con insistencia de cierta cuestión personal pendiente entre dos conocidos jóvenes de nuestra localidad, originada por motivos de delicadeza y pundonor.»

Volvemos á repetir lo que dijimos en uno de nuestros números anteriores.

Que el afan de exhibición y de adquirir popularidad van cundiendo de un modo digno de que la autoridad tome cartas en el asunto, y que, después de todo, en esta clase de lances, siempre es más el ruido que las nueces.

Y ya verán ustedes como no resulta ninguna *vitima*

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar una velada dramática en la Sociedad *La Estrella Palentina*, en la que tomarán parte algunos jóvenes aficionados pertenecientes á la misma.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho y no dudamos que aquéllos han de alcanzar muchos aplausos.

Nuestro muy querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa ha sido nombrado por el Consejo superior de Agricultura, para formar parte de una comisión encargada de redactar un proyecto de reglamento para clasificar las aves de insectívoras y no insectívoras, según lo interesado por el ministro de Fomento, y un proyecto de ley de caza, por considerar deficiente el de 1879, hoy vigente.

Le felicitamos una vez más por la confianza que inspira para toda clase de estudios científicos, lo cual demuestra el buen nombre que ha alcanzado tan escritor erudito

Un colega de la vecina capital al dar cuenta del incendio ocurrido últimamente en un bazar de juguetes de aquella población, dice que cuando las autoridades se disponían á tomar las medidas oportunas para atajarlo, uno de los bomberos, sin duda poco adiestrado en dirigir las mangas de riego, soltó el agua donde en grupo se encontraban dichas autoridades, poniéndoles como una sopa. El suceso hizo desternillar de risa al numeroso gentío que acudió a presenciar el siniestro.

No, pues lo que es á las personas que sufrieron el chaparrón, no les haría mucha gracia.

Por renuncia, motivada á ancianidad, del que la desempeñaba, se halla vacante el cargo de Capellán destinado á la asistencia espiritual de los enfermos del Hospital de S. Bernabé y S. Antolín de esta ciudad.

Hasta el día 9 del próximo Diciembre podrán presentarse solicitudes en la Secretaría Capitular, donde se hallan de manifiesto los derechos y cargas inherentes á dicha Capellanía.

La mayor parte de los periódicos de provincias vienen ocupándose estos días del mucho arraigo que va tomando la mendicidad pública, y del escandaloso comercio que hacen algunas personas con perjuicio de los verdaderos desgraciados.

Aunque en nuestra población se ha cortado algo el abuso que referimos, convendría estar á la mira, por si volviera á reproducirse.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de la orden de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general del ramo con fecha 31 de Octubre último.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Villatoquite, correspondientes á los ejercicios de 1868 69, 69-70, 70-71, 76-77, Prádanos de Ojeda de 1878-79 y Velilla de Guardo de 1884-87.

Sabemos, y lo consignamos con satisfacción, que el descubrimiento del crimen ocurrido últimamente en Torquemada, se ha debido á las activas pesquisas del Sr. Juez municipal de aquella villa, el cual desde los primeros momentos se dedicó con el mayor interés á instruir las diligencias oportunas al objeto, mereciendo por ello justos plácemes de aquel vecindario.

Se mantiene en estado de Emulsión aún en los meses de más calor.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Certifico: Que he recetado la *Emulsión Scoott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en mi clientela particular, considerándola una buenísima preparación.»

Tiene la inmensa ventaja de mantenerse en un estado de *Emulsión* aun en tiempo caluroso, siendo a la vez grata al paladar, tolerándola perfectamente el estómago, y dando resultados satisfactorios en el tratamiento del raquitismo y escrofulismo.

Valladolid 28 de Diciembre de 1885.

Dr. LUIS DIEZ PINTO,

Sección festiva.

¡YA ERA HORA!

Lleno de satisfacción
y creyéndola corriente
he leído la siguiente
noticia de sensación:
«Hoy en más de una región
viendo que á la vista ataca,
la costumbre se destaca
de que en funciones por horas
se descubran las señoras
al sentarse en la butaca.»
Esta medida, lectores,
que aplauden los caballeros,
reza con esos sombreros
llenos de cintas y flores,
que ante los espectadores
se ofrecen con seriedad,
y que sin tener piedad
de los que al verlos patean,
hacen que aquéllos no vean
de las obras la mitad.
Ese *artefacto* grandioso
puesto en niña de buen talle,
es para visto en la calle
excesivamente hermoso.
Fino, elegante y gracioso
vale lo menos por dos,
y su forma, según nos,
para recojer las aguas,
le da cierto aire á paraguas
que es un alabar á Dios.
Confieso que le idolatro,
y que es muy justo admitirle
y propio para lucirle
cuando no es en el teatro.
Pero como más de cuatro
no pueden ver la función,
la justa resolución
que dicen que se destaca
de quitarle en la butaca,
merece mi aprobación.
Tal vez cause desconsuelo
en alguna señorita
á quien lo acordado irrita
porque no tiene buen pelo.
Pero esto se evita al vuelo
y hasta ganará en hechizo
si es que la falta algún rizo
que no quiere dejar ver,
porque lo que puede hacer
es ponérselo postizo.
¿Que esa costumbre es muy fea
si hay alguna joven calva?
pues también eso se salva
teniendo cuidado, ea!
¡Si es calva... que no lo sea!
¡La costumbre hay que observar,
y sin poderlo llorar
digo, aunque el respeto salvo. .
que yo también estoy calvo
y me lo quito al entrar!

Clotalde

Sección religiosa.

Domingo.—Santa Cecilia, virgen y mártir y San Mauro.

En las Carmelitas da principio un solemne tríduo á San Juan de la Cruz: los tres días habrá Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará los dos primeros el R. P. Fr Manuel de la Calle, dominico, y el último el Sr. D. Francisco Pérez Juárez, canónigo: estará S. D. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, que se rezará el Santo Rosario.

Su Santidad el Papa León XIII ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan al tríduo, confesando y comulgando en cualquier día del mismo; y á los que visiten la Iglesia, siete años y siete cuarentenas de perdón; siendo aplicables todas estas indulgencias por las almas del purgatorio.

En la V. O. T. de San Francisco hay función á Santa Isabel reina de Hungría, con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. D. Román Cano, estando S. D. M expuesto hasta las cinco de la tarde.

En San Lázaro hay función de ánimas á las tres de la tarde con vigilia y sermón que predicará el Sr. D. José Llamas, y el día siguiente Misa solemne á las nueve.

En Allende-el-Rio, á las tres de la tarde se celebra la función de Animas por los hermanos difuntos de la cofradía del Santísimo Cristo de la Salud, con sermón que predicará D. Tomás Rico, terminándose con la procesión al Cementerio.

Lunes.—San Clemente papa y mártir y Santa Lucrecia.

Ultima hora

MADRID 21 (1 t.)

Créese indudable que el planteamiento de la crisis proyectada y de la cual viene ocupándose la prensa, se resolverá en el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse hoy,

Ha llegado Romero Robledo, celebrando una larga conferencia con el Sr. Cánovas.

Esta noche se espera á Elduayen.

Los insurrectos del Brasil piden enérgicamente que Fonseca dimita la dictadura que viene ejerciendo.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo segundo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886*, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.924 *Billetes Hipotecarios* que se hallan en circulación.

Los 1.181.924 *Billetes Hipotecarios*, en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11. 820 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo trece bolas, en representación de las trece centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.924 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden del 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al afecto, se expondrán al público las 11.613 bolas sorteables deducidas ya las 207 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 14 de Noviembre de 1891.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA

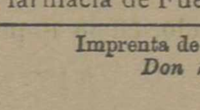

depurativo vegetal ÚNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMÁTICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid, y farmacia de Fuentes é Hijo, Palencia.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS
É
HISPANO-AMERICANAS
DE
ANTONIO DELMAS
EN
MONTMELÓ Y PARETS

Grandes colecciones de **vides americanas,—Productores directos.—Porta-injertos.—Híbridos.**—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS,
61, PONIENTE, 61,
BARCELONA

SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES.

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los términos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3.

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

LAMPISTERIA
VIUDA DE PEDRO RODRIGUEZ
Mayor pral., 172

Lamparas, objetos de loza, cristal y porcelana, elegantes caprichos para regalos.

Precios económicos

SE ARRIENDA

Tienda acreditada con pisos ó sin ellos. Tarasca, número 1.

Dirigirse á Manuel Herrero, don Sancho, número 13.

CALENDARIOS DE PARED
para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS
D. Sancho, núm. 13

LA MODA
Sastrería de MÉRIDA GONZÁLEZ.

En este establecimiento se necesitan oficiales de ambos sexos.

Mayor principal, número 27
Casa del Sr. Calderón.

PARA 1892
AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel, se halla de venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS
D. Sancho, núm. 13

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIOR,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

COMERCIO DE VENTURA DEL OLMO
Calle Mayor principal, 98 *y* 100

Completo surtido en géneros de invierno, guantes forrados, mitones, pieles de cuello y pecho, medias de lana, trajes interiores para hombres.

También se cambian monedas de oro de todas clases y países, duros antiguos, y toda clase de moneda.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris
Farmaceutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Depósito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

FABRICA DE CURTIDOS

Se arrienda en buenas condiciones para el que lo desee, una con todos los elementos necesarios para la fabricación.

Situada en la importante villa de Lerma en la provincia de Burgos, la venta de los materiales es muy fácil.

Quien desee su adquisicion diríjase à D. Víctor Domínguez, farmaceutico en Lerma.

DEPENDIENTE

Se necesita uno para una barbería.

En la imprenta de este periódico ya dará razón.

M.C.D.2022